

Informe de la Senadora Blanca Alcalá, Vicepresidenta del Senado de la República y Presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, con motivo de su participación en la 40° Sesión de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Roma, Italia, 4, 5 y 6 de julio de 2017.



A Invitación expresa del Director General del Organismo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, la Senadora Blanca Alcalá, Vicepresidenta del Senado de la República, del 4 al 6 de julio de 2017, a la ciudad de Roma, Italia, para participar en la 40° sesión de ese organismo internacional.

La reunión se desarrolló en el contexto de la implementación de la agenda 2030, correspondiente al capítulo relativo a lograr el propósito

de que ningún ser humano padezca mala alimentación o hambre en esa fecha, para lo cual se convocaron a legisladores de diferentes regiones del mundo, para conocer diferentes experiencias, estrategias y compromisos que, desde el ámbito del Poder Legislativo, podría desarrollarse el logro de ese propósito.

La estrategia de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, ODS, está dirigida a que la humanidad no comprometa los recursos de las generaciones futuras, ni la viabilidad de la sociedad misma e, identifica y previene, cualquier riesgo o contingencia originada por la acción del hombre. Se trata de que, en la sociedad, no prevalezca una racionalidad instrumental en la explotación de los recursos del planeta, sino un desarrollo económico basado en valores y principios.

Durante la reunión se reconoció la importante labor que han realizado diferentes países del mundo, así como agencias internacionales, cuya intervención ha resultado definitiva para reducir, en cuando menos la mitad, el número de personas en situación de hambruna.

En la reunión, el Director General de la FAO, José Graziano da Silva, señaló a los legisladores como los responsables de promulgar leyes y de aprobar presupuestos, entre otras funciones, a fin de que se garantice la seguridad alimentaria y la nutrición en todas las naciones.

Graziano da Silva enfatizó el papel de los legisladores en la mejora de la nutrición y la adecuada intervención de los Estados, para garantizar la inocuidad de los alimentos y reconoció la sensibilidad de quienes han realizado esfuerzos relevantes con disposiciones constitucionales y legislativas específicas para garantizar el disfrute del derecho humano a una alimentación adecuada.

De acuerdo con una nota publicada por la FAO, en el acto paralelo sobre “El papel de los parlamentarios en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: poner fin al hambre, la inseguridad alimentaria y

todas las formas de malnutrición”, estuvieron hoy junto a Graziano da Silva, la miembro del Parlamento Europeo y de la Alianza Parlamentaria europea contra el Hambre María Heubuch; la Coordinadora Regional del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, Luisa María Calderón Hinojosa; la Presidenta Alternativa del Parlamento Latinoamericano y del Caribe (Parlatino), Blanca Alcalá; y el Presidente de la Alianza Parlamentaria Malgache para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, Jafetra Randriamanantsoa.

Durante su participación, la senadora Blanca Alcalá, resaltó la sinergia que se ha venido desarrollando entre el PARLATINO y la FAO en la lucha contra el hambre y la seguridad alimentaria y nutricional, “desde el PARLATINO se ha impulsado un trabajo serio, con rigor, con método y con resultados que permite hacer de la política el mejor instrumento para poder construir soluciones que lleguen a la gente”.

La presidenta alterna del PARLATINO agregó que “la lucha contra el hambre es, sin duda, uno de los temas estratégicos que se han identificado en la región, es por ello que el PARLATINO y la FAO a través de un Proyecto de Cooperación Técnica fortalecen los trabajos de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca y de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, posicionando en las agendas públicas de la región los conceptos de derecho humano a la alimentación y de la seguridad alimentaria y nutricional” .

La senadora Alcalá mencionó que dentro de los resultados de los trabajos conjuntos FAO-PARLATINO y el apoyo del programa Mesoamérica sin Hambre, destacan la Ley Modelo de Agricultura Familiar y la Ley Modelo de Pesca Artesanal, aprobadas por la Asamblea General del PARLATINO en diciembre 2016 y junio 2017 respectivamente y que han sido presentadas en español inglés, portugués y francés.

Durante la misión, la senadora sostuvo reuniones bilaterales con el Dr. Julio Berdegú, Sub-Director General y Representante Regional para América Latina y el Caribe de FAO, y con Marcela Villarreal, Directora de la División de Alianzas, Promoción y Desarrollo de Capacidades de FAO donde se resaltó la importancia del intercambio de la experiencia en la lucha contra el hambre en la región latinoamericana y el caribeña desde el PARLATINO a través del ejercicio de la voluntad política, asignación de presupuestos y la ejecución con transparencia.

Las leyes modelo que emanan de los trabajos de las 13 comisiones permanentes, del PARLATINO, si bien no son vinculantes, son modelos deseables que compilan las mejores prácticas y se construyen desde la base que sean un referente para el diseño o la actualización de leyes apropiado y posible a cada país.



Intervención completa de la Senado Blanca Alcalá Ruiz

Estimados amigos:

El hambre y la subalimentación son problemas muy relacionados con la pobreza y la desigualdad social. Pero también asociados a otros fenómenos; se acentúan después de una catástrofe climatológica o bajo escenarios de conflictos armados y violencia social.

Son un lastre que ha acompañado a la humanidad a lo largo de su historia y, al parecer, bajo los modelos de explotación de los recursos del planeta y las pautas de consumo vigentes hoy día, muy probablemente continuarán en la agenda de las naciones como un asunto prioritario.

No podría ser de otra forma, porque a los 785 millones de personas que actualmente padecen hambre en el mundo, tendremos que sumar a cuando menos dos mil millones de seres humanos más, a los cuales habrá que alimentar en el año 2050, algo equivalente a un incremento en la producción de alimentos superior en un 50 por ciento respecto de la capacidad actual.

Sin hambre y bien alimentados es la meta para el año 2030, la cual requiere de sumar todas las voluntades y capacidades posibles: gobiernos, agencias internacionales, parlamentos, académicos y especialistas, agricultores y organizaciones de la sociedad civil.

Todos trabajando bajo estrategias comunes y en alianzas que procuren resultados eficaces en cada uno de sus ámbitos de actuación.

Cito un ejemplo: En América Latina, gracias a la cooperación entre la FAO, gobiernos de la Región, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño e iniciativas como Mesoamérica Sin Hambre y los Frentes contra el

hambre, se dio una reducción de poco más del 50 por ciento del problema de la subalimentación.

Durante años trabajaron de manera coordinada el organismo para la alimentación y la agricultura de las Naciones Unidas y diferentes gobiernos, agencias de cooperación y organismos interparlamentarios, que incidieron, de manera significativa, en una reducción que pasó de 70 a 34.3 millones de personas con hambre entre 1990 y 2015, a pesar del índice de crecimiento poblacional.

Quiénes somos legisladores y, en particular, formamos parte de los organismos interparlamentarios, fuimos testigos de la importancia de vincular la experiencia y conocimiento de las agencias especializadas, con las responsabilidades específicas de los poderes públicos de cada país: los ejecutivos, a cargo de las políticas públicas, y los poderes legislativos, a cargo del marco legal que sustentara políticas permanentes.

Es de señalarse que en América Latina y el Caribe existen alrededor de 20 disposiciones normativas relacionadas con la seguridad y soberanía alimentarias, cuyo contenido abarca temas como créditos para la producción agrícola, seguros y subsidios a la producción alimenticia, dotación y calidad de alimentos en las escuelas, reconocimiento de títulos de propiedad agraria, criterios nutricionales y etiquetado de alimentos, entre otros muchos temas.

Asimismo, esta alianza estratégica nos permite visualizar y establecer directrices de política pública en relación con las alteraciones de los patrones alimenticios derivados del cambio climático. Se trata de un problema cuyos efectos se han dejado sentir ya en muchas comunidades a partir de los desastres climatológicos o, bien, por el calentamiento del agua de los océanos.

Tanto comunidades agrícolas como pesqueras han visto alterarse los ciclos tradicionales de cultivo, producción, cosecha o pesca. Las lluvias no

se presentan con la misma regularidad y cantidad, por lo que han debido modificar sus patrones productivos e, incluso, alimentarios, lo cual trae aparejados, modificaciones en las relaciones de las comunidades y sus patrones culturales.

De ahí que, en el PARLATINO, organismo que reúne la participación de 23 parlamentos de la región, se hayan desarrollado temas para atender esta problemática, como el diseño de una ley modelo para los países de la región sobre agricultura familiar y otra sobre pesca tradicional.

Todo ello, con el apoyo y experiencia del organismo para la alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas. La FAO.

Esta alianza estratégica ha sido determinante para que ALC sea la región en el mundo de mayor éxito en cuanto a la disminución del hambre. Alianza que se concreta y actualiza con la puesta en marcha del proyecto de cooperación técnica regional denominado TSP/RLA/3503, que tiene como objetivo el fortalecimiento de los parlamentos para el desarrollo de la legislación, mediante la generación de capacidades institucionales y el desarrollo de espacios de diálogo que fomenten la seguridad alimentaria y nutricional.

Este instrumento constituye un modelo único en su género en la relación entre un organismo interparlamentario y una agencia de las Naciones Unidas, el cual se mantuvo por 18 meses y contribuciones del orden de 350 mil dólares.

Para el PARLATINO y seguramente para la FAO, nuestra alianza es prueba fehaciente de que la humanidad está cada día más interesada en sí misma, y que existe la capacidad e interés en resolver de manera conjunta los problemas que le son comunes a todos los seres humanos, sin distinción de su origen, residencia o procedencia.

Muchas gracias.